



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 18/05/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA050GYR002T94
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compras:
AA-50-GYR-050GYR002-T-94-2024
No. de Pedido: D4P0121
Elaboración: 08/05/2024 Impresión 08/05/2024

Proveedor: GALIA TEXTIL, S. A. DE C. V.

Dirección: AV. PASEO DE LA REFORMA NÚM. 250 OF. 4, P 8, T. II JUAREZ

R.F.C. GTE -840618-IJ7 No. Proveedor: 00033672
Unidad solicitante: ALMACÉN DELEGACIONAL EN JALISCO
Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 18/05/2024

Partida presupuestal: 0401 21053002

Clasificación presupuestal:

Circ. 14 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
---------	--------------------	-------------	----------	--------	--------	---------------

1 06043600571301
GASAS. SECA CORTADA DE ALGODON 100%. TEJIDA DOBLADA EN 12 CAPAS. NO ESTERIL. TIPO DE TEJIDO VI. DE 20 X 12 TITULO DE HILO DE 28 A 32 MG TANTO EN URDIMBRE COMO EN TRAMA. PESO MINIMO POR M2 19G/M2 LARGO: 7.5 CM. ANCHO: 5 CM. AREA: 432 CM2. ENVASE CON

Marca: GALIA

Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA

Cant Presen: 200

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA. ASI MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO (ciento cuarenta y nueve mil doscientos sesenta y seis pesos 16/100 M.N.)

SUB. TOTAL	\$	128,677.72
I. V. A.	\$	20,588.44
TOTAL	\$	149,266.16

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido: AA-50-GYR-050GYR002-T-94-2024. Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAA-SSP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la entrega de la fianza de garantía de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE JEFE DEPTO. ADO. BIENES Y CONT. DE SERVIS:	Administrador del Contrato LIC. ORALIA GRAJEDA ESTRADA TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP.	Area Requirente ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA TIT. DE LA SECT. DE SERVICIOS ADMVOS.	Representante Legal DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO
---	---	---	---